


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 118

22 de abril de 2016

SUMARIO. Pág. 14599

SUMARIO

Páginas

2.DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000007-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

14606

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000001-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de marzo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

14608

M/000119-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en materia de educación inclusiva, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de marzo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

14609



Páginas

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000027-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura la prevista residencia de personas mayores en el barrio de Puente Ladrillo (Salamanca), incorporando la misma al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente de la Junta en el debate de investidura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

14610

PNL/000042-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el Centro de Salud de Villalpando (Zamora), incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y destinando al respecto una partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

14611

PNL/000092-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto nuevo centro del Colegio Rural Agrupado "Los Arapiles" en Aldeatejada (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

14612

PNL/000121-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan de reestructuración de las rutas de transporte escolar, de forma que en dos años no haya ninguna ruta de transporte escolar en la provincia de Valladolid que supere los cuarenta y cinco minutos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.

14613



Páginas

PNL/000155-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, sobre las obras de rehabilitación de la Residencia Mixta de personas mayores en Armunia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

14614

PNL/000172-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que finalizado el contrato vigente sobre evaluación de dependencia, ese servicio sea realizado por la administración autonómica con sus medios materiales y humanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

14615

PNL/000180-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento a introducir la AP-71 entre Astorga y León en el plan de Gobierno para desviar el tráfico pesado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

14616

PNL/000230-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, sobre concentración parcelaria en la zona de El Tejado (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 15 de octubre de 2015.

14617

PNL/000246-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar la concentración parcelaria de la zona de Villasbuenas a la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.

14618

PNL/000307-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo



	<u>Páginas</u>
Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación de la licitación para la adjudicación de la obra del Proyecto de Infraestructuras Rurales en Hontoria de Cerrato (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.	14619
PNL/000308-02	
Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir a la empresa adjudicataria de las obras del Proyecto de Acondicionamiento de Infraestructuras Rurales (Red Viaria) en Villavega de Ojeda (Palencia) para su ejecución en el plazo previsto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.	14620
PNL/000368-02	
Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en las Cortes un proyecto de regulación de Fondo Autonómico de Compensación y un Plan de Convergencia interior para la actual legislatura, incorporar al plan Plurianual de Convergencia Interior un programa detallado de inversiones, instar la colaboración de Universidades en la elaboración de estudios técnicos e incorporar recursos financieros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.	14621
PNL/000401-02	
Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la difusión de las artes escénicas de la Comunidad en proyectos europeos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.	14622
PNL/000401-03	
Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la difusión de las artes escénicas de la Comunidad en proyectos europeos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.	14624
PNL/000439-02	
Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a	



Páginas

declaración de Bienes de Interés Cultural de los inmuebles proyectados por el arquitecto Fermín Álamo en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 26 de febrero de 2016. 14625

PNL/000451-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación del parque público de alquiler y lo vincule al fomento de la rehabilitación y regeneración urbana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 93, de 3 de marzo de 2016. 14626

PNL/000451-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación del parque público de alquiler y lo vincule al fomento de la rehabilitación y regeneración urbana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 93, de 3 de marzo de 2016. 14628

PNL/000451-04

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación del parque público de alquiler y lo vincule al fomento de la rehabilitación y regeneración urbana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 93, de 3 de marzo de 2016. 14630

PNL/000452-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, sobre no exigencia de copia del DNI a los menores de 14 años para acceder a ayudas de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 93, de 3 de marzo de 2016. 14631

PNL/000468-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a simplificar y agilizar los procedimientos de gestión y pago de las ayudas agroambientales y de agricultura ecológica del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, así como a regularizar los pagos del anterior Programa que hubiesen podido quedar pendientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016. 14632



Páginas

PNL/000473-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de la Nación a adoptar determinadas actuaciones en relación con el problema del pueblo saharauí, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

14633

PNL/000505-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que plantee el sometimiento a ratificación por las Cortes Generales del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajadoras y trabajadores domésticos y para que, en su caso, adapte la legislación española al citado Convenio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

14634

PNL/000525-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a la implantación del bachillerato de Investigación/Excelencia en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

14635

PNL/000529-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a que, con arreglo al Protocolo de Colaboración firmado con la Xunta de Galicia el 20 de enero de 2010, impulse actuaciones relacionadas con el intercambio de manifestaciones artísticas en el ámbito del "Arte Joven", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

14636

PNL/000530-02

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a que en las reuniones del Comité de Enlace y Coordinación encargado del seguimiento y aplicación de las medidas incluidas en el Protocolo



Páginas

de Colaboración firmado con la Xunta de Galicia el 20 de enero de 2010, se proceda a levantar acta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016. 14637

PNL/000543-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa Lauki y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 109, de 5 de abril de 2016. 14638

PNL/000543-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa Lauki y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 109, de 5 de abril de 2016. 14640

PNL/000543-04

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa Lauki y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 109, de 5 de abril de 2016. 14642

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000003-02

Resolución de 13 de abril de 2016 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de la contratación de "Prestación de Servicios Bancarios" para las Cortes de Castilla y León. (Expte.: PN7/2015). 14643



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000007-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Economía y Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/02/2016	2017	1004.336A01.76060	73,80%
	2018	1004.336A01.76060	87,75%

Para realizar por la Consejería de CULTURA Y TURISMO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Salamanca, para financiar los gastos de ampliación, reforma y explotación del Parque Deportivo de la Aldehuela, dentro del cual se incluye la construcción de una pista de atletismo cubierta.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/02/2016	2017	07.04.467B04.74011.0	252,06%
	2017	07.04.467B04.74332.0	543,75%
	2017	07.04.467B04.7803K.0	396,43%
	2018	07.04.467B04.74011.0	220,90%
	2018	07.04.467B04.74332.0	543,75%
	2018	07.04.467B04.7803K.0	207,14%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la convocatoria de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000001-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de marzo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, rechazó la Moción, M/000001, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de marzo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000119-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en materia de educación inclusiva, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de marzo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, rechazó la Moción, M/000119, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en materia de educación inclusiva, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de marzo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000027-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura la prevista residencia de personas mayores en el barrio de Puente Ladrillo (Salamanca), incorporando la misma al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente de la Junta en el debate de investidura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000027, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura la prevista residencia de personas mayores en el barrio de Puente Ladrillo (Salamanca), incorporando la misma al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente de la Junta en el debate de investidura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 15 de octubre de 2015 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para iniciar el próximo año las obras de la nueva residencia de personas mayores del barrio de Puente Ladrillo (Salamanca)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000042-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el Centro de Salud de Villalpando (Zamora), incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y destinando al respecto una partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000042, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el Centro de Salud de Villalpando (Zamora), incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y destinando al respecto una partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto Centro de Salud de Villalpando (Zamora), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en su debate de investidura.

2. Destinar una partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2017 destinada al Centro de Salud de Villalpando (Zamora)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000092-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto nuevo centro del Colegio Rural Agrupado "Los Arapiles" en Aldeatejada (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000092, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto nuevo centro del Colegio Rural Agrupado "Los Arapiles" en Aldeatejada (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000121-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan de reestructuración de las rutas de transporte escolar, de forma que en dos años no haya ninguna ruta de transporte escolar en la provincia de Valladolid que supere los cuarenta y cinco minutos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000121, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan de reestructuración de las rutas de transporte escolar, de forma que en dos años no haya ninguna ruta de transporte escolar en la provincia de Valladolid que supere los cuarenta y cinco minutos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan de reestructuración de las rutas de transporte escolar, de forma que en dos años no haya ninguna ruta de transporte escolar en la provincia de Valladolid que supere los 45 minutos, salvo situaciones debidamente justificadas, y a revisar la ruta que transcurre desde Cubillas de Santa Marta al Colegio de Ana de Austria de Cigales, pasando entre otras localidades por Quintanilla de Trigueros, Trigueros del Valle y Corcos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000155-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, sobre las obras de rehabilitación de la Residencia Mixta de personas mayores en Armunia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000155, presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a las obras de rehabilitación de la Residencia Mixta de personas mayores en Armunia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 15 de octubre de 2015 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar durante la presente legislatura con el proceso de reconversión de plazas de la residencia para personas mayores "Armunia" de León, hasta conseguir que todas sus plazas estén adaptadas para personas dependientes, incorporando a partir del próximo año las plazas que allí se ubican a la oferta de plazas de residencia pública de la Comunidad Autónoma".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000172-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que finalizado el contrato vigente sobre evaluación de dependencia, ese servicio sea realizado por la administración autonómica con sus medios materiales y humanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 14 de abril de 2016, el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), retiró la Proposición No de Ley, PNL/000172, para instar a la Junta a que finalizado el contrato vigente sobre evaluación de dependencia, ese servicio sea realizado por la administración autonómica con sus medios materiales y humanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000180-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento a introducir la AP-71 entre Astorga y León en el plan de Gobierno para desviar el tráfico pesado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000180, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento a introducir la AP-71 entre Astorga y León en el plan de Gobierno para desviar el tráfico pesado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que pida al Ministerio de Fomento que la AP-71 entre Astorga y León forme parte de posteriores planes destinados a desviar parte del tráfico pesado de las carreteras nacionales, aplicando los descuentos correspondientes".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000230-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, sobre concentración parcelaria en la zona de El Tejado (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 15 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000230, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de El Tejado (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 15 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar la concentración parcelaria de la zona de El Tejado (Salamanca) a la mayor brevedad posible, así como a todas las obras de infraestructuras anexas a las mismas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000246-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar la concentración parcelaria de la zona de Villasbuenas a la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000246, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar la concentración parcelaria de la zona de Villasbuenas a la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar la concentración parcelaria de la zona de Villasbuenas (Salamanca) a la mayor brevedad posible, así como a todas las obras de infraestructuras anexas a las mismas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000307-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación de la licitación para la adjudicación de la obra del Proyecto de Infraestructuras Rurales en Hontoria de Cerrato (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000307, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación de la licitación para la adjudicación de la obra del Proyecto de Infraestructuras Rurales en Hontoria de Cerrato (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se inicie, a la mayor brevedad posible, la licitación para la adjudicación de la obra del Proyecto de Infraestructuras Rurales en Hontoria de Cerrato (Palencia)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000308-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir a la empresa adjudicataria de las obras del Proyecto de Acondicionamiento de Infraestructuras Rurales (Red Viaria) en Villavega de Ojeda (Palencia) para su ejecución en el plazo previsto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000308, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir a la empresa adjudicataria de las obras del Proyecto de Acondicionamiento de Infraestructuras Rurales (Red Viaria) en Villavega de Ojeda (Palencia) para su ejecución en el plazo previsto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se requiera a la empresa adjudicataria de las obras del Proyecto de Acondicionamiento de Infraestructuras Rurales (Red Viaria) en Villavega de Ojeda (Palencia) para su ejecución a la mayor brevedad posible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000368-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en las Cortes un proyecto de regulación de Fondo Autonómico de Compensación y un Plan de Convergencia interior para la actual legislatura, incorporar al plan Plurianual de Convergencia Interior un programa detallado de inversiones, instar la colaboración de Universidades en la elaboración de estudios técnicos e incorporar recursos financieros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000368, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en las Cortes un proyecto de regulación de Fondo Autonómico de Compensación y un Plan de Convergencia interior para la actual legislatura, incorporar al plan Plurianual de Convergencia Interior un programa detallado de inversiones, instar la colaboración de Universidades en la elaboración de estudios técnicos e incorporar recursos financieros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000401-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la difusión de las artes escénicas de la Comunidad en proyectos europeos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000401, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la difusión de las artes escénicas de la Comunidad en proyectos europeos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL/000401 relativa a "Difusión de las artes escénicas de la Comunidad en proyectos europeos".

Se propone la adición de diversos textos de forma que la propuesta de resolución quedaría:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Promover su participación en proyectos europeos que, dando continuidad a ESMARK (European Scene Market), contribuyan a la difusión de las artes escénicas de la Comunidad en el exterior y afiancen el papel de la Feria de Teatro de Castilla y León, como mercado de referencia de las artes escénicas en España y en el resto del continente, con el liderazgo de la Administración autonómica.

2. Entregar a los grupos parlamentarios, antes del 1 de junio de 2016, una Memoria del desarrollo del programa ESMARK, donde se informe, al menos, de los pasos que se han dado desde su puesta en marcha, los objetivos marcados, los resultados conseguidos, las compañías de Artes Escénicas que han participado, los intercambios realizados, la inversión total del programa y la cuantía aportada por cada socio participante en el mismo, la proyección conseguida y en qué medida ha servido a las compañías de Artes Escénicas de la Comunidad.



3. Apoyar las Artes Escénicas de Castilla y León, garantizando una mayor presencia de las compañías de la Comunidad en la Red de Teatros y en los Circuitos Escénicos de Castilla y León".

Valladolid, 11 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000401-03

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la difusión de las artes escénicas de la Comunidad en proyectos europeos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000401, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la difusión de las artes escénicas de la Comunidad en proyectos europeos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover su participación en proyectos europeos que, dando continuidad a ESMARK (European Scene Market), contribuyan a la difusión de las artes escénicas de la Comunidad en el exterior y afiancen el papel de la Feria de Teatro de Castilla y León como mercado de referencia de las artes escénicas en España y en el resto del continente, con el liderazgo de la Administración autonómica".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000439-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración de Bienes de Interés Cultural de los inmuebles proyectados por el arquitecto Fermín Álamo en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 26 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000439, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración de Bienes de Interés Cultural de los inmuebles proyectados por el arquitecto Fermín Álamo en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 26 de febrero de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000451-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación del parque público de alquiler y lo vincule al fomento de la rehabilitación y regeneración urbana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 93, de 3 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/000451, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación del parque público de alquiler y lo vincule al fomento de la rehabilitación y regeneración urbana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 3 de marzo de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 000451, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación del parque público de alquiler y lo vincule al fomento de la rehabilitación y regeneración urbana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 3 de marzo de 2016:

Se propone la siguiente redacción:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Facilitar el acceso a personas y familias, especialmente a aquellas con menos recursos, a una vivienda de alquiler, mediante Programas de Fomento del Alquiler de Viviendas diferentes a los previstos en los planes estatales de viviendas.

2.º Suprimir el Decreto 41/2013, de 31 de julio, por el que se regula el Programa de Fomento de Alquiler de la Comunidad de Castilla y León que unifica la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler y la Bolsa de Alquiler para Jóvenes, para desarrollar éstos mediante Programas de Fomento de Alquiler autónomos.

3.º Regular el estatuto del régimen jurídico del parque público de vivienda en alquiler, con independencia de la Administración titular del mismo, a fin de:

- Definir el parque público de alquiler, su régimen jurídico y las obligaciones de las Administraciones y sus organismos y entidades dependientes, que



sean titulares de vivienda, garantizando la coordinación y cooperación entre todos ellos.

- Regular las condiciones y requisitos para acceder a dicho parque público de alquiler, con atención preferente a los colectivos de especial protección, así como establecer los procedimientos de selección para tales viviendas.
- Desarrollar vías e instrumentos a través de los cuales se dé publicidad de la existencia de ayudas al alquiler, de los requisitos que deben ser cumplidos para su obtención, de la forma de solicitarlas y de la posibilidad de obtener información adicional y asesoramiento sobre estas cuestiones".

Valladolid, 4 de marzo de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000451-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación del parque público de alquiler y lo vincule al fomento de la rehabilitación y regeneración urbana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 93, de 3 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000451, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación del parque público de alquiler y lo vincule al fomento de la rehabilitación y regeneración urbana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 3 de marzo de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL/000451 relativa a "Instar a la Junta de Castilla y León a la regulación del parque público de alquiler y lo vincule al fomento de la rehabilitación y regeneración urbana":

Se propone la adición de diversos textos de forma que la propuesta de resolución quedaría:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1) Facilitar el acceso a personas y familias con menos ingresos a una vivienda en alquiler, mediante convocatoria de subvenciones y otros instrumentos de fomento del alquiler de vivienda, con cargo a fondos propios de los presupuestos de la JCyL complementarios y en coordinación con las políticas de vivienda que lleve a cabo el Gobierno de España a través de los diferentes planes estatales de vivienda.

2) Regular el estatuto y régimen jurídico del parque público de vivienda en alquiler, con independencia de la Administración titular del mismo, a fin de:

- Definir el parque público de alquiler, su régimen jurídico y las obligaciones de las Administraciones y sus organismos y entidades dependientes, que sean titulares de vivienda, garantizando la coordinación y cooperación entre todos ellos.**



- Regular las condiciones y requisitos para acceder a dicho parque público en alquiler, con atención preferente a los colectivos de especial protección que contarán con una reserva especial de viviendas desocupadas, así como establecer los procedimientos de selección para tales viviendas.
 - Crear el Registro público de Viviendas de Protección Pública de la Comunidad, que incluya las viviendas que conforman el parque público de viviendas en alquiler, identificando las que son titularidad del sector público en Castilla y León y las pertenecientes a Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.
 - Vincular el parque público de vivienda en alquiler con el fomento de la rehabilitación y la regeneración urbana, priorizando aquellas actuaciones de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana en las que las viviendas se destinen al alquiler o se integren dentro de los parques públicos de alquiler.
 - Mejorar la coordinación de la Consejería de Fomento con el Servicio Integral de Apoyo a las familias en riesgo de desahucio, que gestión la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- 3) Antes de finalizar el año 2016 poner en marcha, con financiación suficiente y concreta, los 12 puntos de Acuerdos contemplados en "Pacto por el Alquiler" y firmados el 27 de marzo del 2015 en Consejo del Dialogo Social".

Valladolid, 5 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000451-04

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación del parque público de alquiler y lo vincule al fomento de la rehabilitación y regeneración urbana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 93, de 3 de marzo de 2016.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000451, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación del parque público de alquiler y lo vincule al fomento de la rehabilitación y regeneración urbana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 3 de marzo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1º Facilitar el acceso a personas y familias con menos ingresos a una vivienda en alquiler, mediante convocatoria de subvenciones y otros instrumentos de fomento del alquiler de vivienda, con cargo a fondos propios de los presupuestos de la Junta de Castilla y León complementarios, y en coordinación con las políticas de vivienda que lleve a cabo el Gobierno de España a través de los diferentes planes estatales de vivienda.

2º Regular el estatuto y el régimen jurídico de parque público de vivienda en alquiler, con independencia de la Administración titular del mismo, a fin de:

- * Definir el parque público de alquiler, su régimen jurídico y las obligaciones de las administraciones y sus organismos y entidades dependientes, que sean titulares de vivienda, garantizando la coordinación y cooperación entre ellos.
- * Regular las condiciones y requisitos para acceder a dicho parque público en alquiler, con atención preferente a los colectivos de especial protección, que contarán con una reserva especial de viviendas desocupadas, así como establecer los procedimientos de selección de tales viviendas.
- * Vincular el parque público de vivienda en alquiler con el fomento de la rehabilitación y la regeneración urbana, priorizando aquellas actuaciones de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana en las que las viviendas se destinen al alquiler o se integren dentro de los parques públicos.
- * Potenciar las vías e instrumentos a través de los cuales se dé publicidad de la existencia de ayudas al alquiler, de los requisitos que deben ser cumplidos para su obtención, de la forma de solicitarlas y de la posibilidad de obtener información adicional y asesoramiento sobre estas cuestiones".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000452-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, sobre no exigencia de copia del DNI a los menores de 14 años para acceder a ayudas de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 93, de 3 de marzo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000452, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a no exigencia de copia del DNI a los menores de 14 años para acceder a ayudas de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 3 de marzo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que no exija como requisito una copia del DNI a los menores de 14 años para acceder a cualquier ayuda ofertada por la Junta de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000468-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a simplificar y agilizar los procedimientos de gestión y pago de las ayudas agroambientales y de agricultura ecológica del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, así como a regularizar los pagos del anterior Programa que hubiesen podido quedar pendientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000468, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a simplificar y agilizar los procedimientos de gestión y pago de las ayudas agroambientales y de agricultura ecológica del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, así como a regularizar los pagos del anterior Programa que hubiesen podido quedar pendientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a simplificar y agilizar al máximo los procedimientos de gestión y pago de las ayudas agroambientales y de Agricultura Ecológica correspondientes al nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, así como a regularizar los pagos del Programa anterior que hubieran podido quedar pendientes, todo ello con respeto a la normativa europea, nacional y autonómica que en cada caso corresponda".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000473-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de la Nación a adoptar determinadas actuaciones en relación con el problema del pueblo saharauí, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000473, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de la Nación a adoptar determinadas actuaciones en relación con el problema del pueblo saharauí, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León:

1. Instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno futuro de la nación a que asuma un papel más activo en el marco del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (del que España es miembro no permanente para el bienio 2015-2016), impulsando la toma de decisiones y la aprobación de resoluciones dirigidas a encontrar una solución política, pacífica, duradera e inmediata, bajo la premisa de la libre determinación del pueblo saharauí en el marco de los principios y disposiciones de la Carta de Naciones Unidas.
2. Instan a la Junta de Castilla a que exhorte al Gobierno futuro de la nación a que realice los esfuerzos necesarios para que se reanuden cuanto antes las negociaciones entre las partes, suspendidas en 2012.
3. Instan a la Junta de Castilla a que exhorte al Gobierno futuro de la nación que vele por el respeto integral de los derechos humanos en el territorio del Sáhara Occidental, emplazando a que se dote a la MINURSO de un mandato para la supervisión de los derechos humanos que en la actualidad no tiene.
4. Instan a la Junta de Castilla a que exhorte al Gobierno futuro de la nación a que promueva un seguimiento activo de la legalidad de las prácticas de explotación de los recursos naturales en el territorio saharauí.
5. Instan a la Junta de Castilla a que exhorte al Gobierno futuro de la nación a que aumente las partidas de ayuda humanitaria con los campamentos en Tinduf, dada la precariedad de la que sufren actualmente que se ha visto además potenciada por las recientes inundaciones que han destrozado entre 7.000 y 11.500 hogares; y apoye programas de formación y movilidad de la población saharauí.
6. Instan a la Junta de Castilla a que exhorte al Gobierno futuro de la nación a que favorezca el acceso a la nacionalidad española por parte de la población saharauí que así lo desee".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000505-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que plantee el sometimiento a ratificación por las Cortes Generales del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajadoras y trabajadores domésticos y para que, en su caso, adapte la legislación española al citado Convenio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000505, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que plantee el sometimiento a ratificación por las Cortes Generales del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajadoras y trabajadores domésticos y para que, en su caso, adapte la legislación española al citado Convenio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que se dirija al Gobierno de España para que por parte de este, y a la mayor brevedad, se plantee el sometimiento a ratificación por las Cortes Generales del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajadoras y trabajadores domésticos, y para que, en consecuencia, en su caso, adapte la legislación española en el sentido que regula el citado Convenio".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000525-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a la implantación del bachillerato de Investigación/Excelencia en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000525, presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a la implantación del bachillerato de Investigación/Excelencia en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la implantación del bachillerato de Investigación de Excelencia de Calidad y que responda a los intereses del alumnado de Ávila".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000529-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a que, con arreglo al Protocolo de Colaboración firmado con la Xunta de Galicia el 20 de enero de 2010, impulse actuaciones relacionadas con el intercambio de manifestaciones artísticas en el ámbito del "Arte Joven", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000529, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a que, con arreglo al Protocolo de Colaboración firmado con la Xunta de Galicia el 20 de enero de 2010, impulse actuaciones relacionadas con el intercambio de manifestaciones artísticas en el ámbito del "Arte Joven", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar desarrollando el Protocolo de colaboración con la Xunta de Galicia firmado el 20 de enero de 2010 e impulsar actuaciones relacionadas con el intercambio de exposiciones, actuaciones o cualesquiera otras manifestaciones artísticas en el ámbito del "Arte Joven" entre ambas Comunidades".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000530-02

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a que en las reuniones del Comité de Enlace y Coordinación encargado del seguimiento y aplicación de las medidas incluidas en el Protocolo de Colaboración firmado con la Xunta de Galicia el 20 de enero de 2010, se proceda a levantar acta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000530, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a que en las reuniones del Comité de Enlace y Coordinación encargado del seguimiento y aplicación de las medidas incluidas en el Protocolo de Colaboración firmado con la Xunta de Galicia el 20 de enero de 2010, se proceda a levantar acta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000543-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa Lauki y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 109, de 5 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000543, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa Lauki y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 109, de 5 de abril de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-543 a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa LAUKI y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Manifiestar su apoyo a los trabajadores de LAUKI.**
- 2.- Solicitar a la empresa LACTALIS que reconsidere su decisión de cerrar su centro de producción en Valladolid.**
- 3.- Solicitar a las Administraciones que hubieran concedido ayudas públicas para garantizar la viabilidad empresarial, inicien los trámites jurídicos para la devolución de las mismas si ello fuera posible.**



4.- Trabajar de manera coordinada con el resto de las Administraciones Públicas, ayuntamiento de Valladolid, Ministerio de Agricultura, Instituciones comunitarias, etc. para garantizar la continuidad de la planta en Valladolid.

5.- Que ante el anuncio de cierre de la planta Dulciora en la ciudad de Valladolid, igualmente manifestar el apoyo a sus trabajadores, solicitar a la empresa que reconsidere su decisión de cierre, y trabajar de forma coordinada con el resto de Administraciones públicas para garantizar la continuidad de la planta en Valladolid".

Motivación:

En el punto 4 se añade la necesidad de coordinar también con el ayuntamiento de Valladolid y las Instituciones comunitarias.

El punto 5 es una adición en relación con el anuncio de cierre de la planta de Dulciora.

Valladolid, 1 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000543-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa Lauki y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 109, de 5 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000543, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa Lauki y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 109, de 5 de abril de 2016. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL-543 relativa a presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa LAUKI y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa:

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

"Ante los anuncios de cese de actividad o cierre manifestados por las direcciones de las empresas LACTALIS, que afectaría a la planta de LAUKI en Valladolid el próximo 30 de junio de 2016, que cuenta con una plantilla de 85 puestos de trabajo directos, más un número importante de indirectos entre transportistas, limpieza, seguridad, etc. y MONDELEZ (antigua DULCIORA) con una plantilla de más de 250 puestos de trabajo entre directos e indirectos en su factoría de Valladolid que tiene previsto su cese de actividad para antes de finales de 2017, cierres facilitados por una Reforma Laboral impuesta por el PP, las Cortes de Castilla y León, manifestando su apoyo incondicional a los trabajadores de estas empresas, instan a la Junta de Castilla y León a:



- 1. Manifiestar el apoyo a los trabajadores afectados por los anuncios de las empresas mencionadas.**
- 2. Instar a las empresas a reconsiderar el cierre de sus plantas en Valladolid.**
- 3. En el supuesto de que la decisión no fuera reconsiderada, iniciar los trámites oportunos con carácter inmediato para la devolución de las ayudas que dichas empresas hubieran recibido para el mantenimiento de su actividad empresarial si ello fuera legalmente posible e instar a la Administración del Estado a realizar idéntica actuación.**
- 4. Promover una actuación coordinada de las diversas administraciones públicas con el fin de garantizar la continuidad de los centros de trabajo afectados en Valladolid, a través de la actuación de las diferentes administraciones en los ámbitos europeos, nacional, autonómico y local.**
- 5. Recabar del Gobierno de España el impulso de la derogación de la "Reforma Laboral" de 2012".**

Valladolid, 5 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000543-04

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa Lauki y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 109, de 5 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000543, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa Lauki y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 109, de 5 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

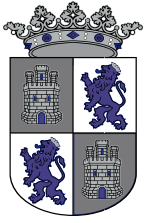
1. Manifiestar su apoyo a los trabajadores de LAUKI y MONDELEZ.
2. Solicitar a las empresas LACTALIS y MONDELEZ INTERNATIONAL que reconsideren su decisión de cerrar sus plantas en Valladolid.
3. En el supuesto de que dicha decisión no fuera reconsiderada, iniciar los trámites oportunos con carácter inmediato para la devolución de las ayudas que dichas empresas hubieran recibido para el mantenimiento de su actividad empresarial si ello fuera legalmente posible e instar a la Administración del Estado a realizar idéntica actuación.
4. Trabajar de manera coordinada con las diversas administraciones públicas en los ámbitos europeos, nacional, autonómico y local para garantizar la continuidad de los centros de trabajo afectados".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000003-02

Resolución de 13 de abril de 2016 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de la contratación de "Prestación de Servicios Bancarios" para las Cortes de Castilla y León. (Expte.: PN7/2015).

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos Sector Público, se hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) **Poder adjudicador:** Cortes de Castilla y León.

b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.

c) **Número de Expediente:** PN7/2015.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) **Tipo:** Servicios.

b) **Descripción:** Servicios bancarios en el ámbito de las Cortes de Castilla y León.

c) **Lugar de la prestación del servicio:** Cortes de Castilla y León.

d) **Plazo de ejecución:** Tres años.

e) **Prórroga:** Sí.

f) **CPV:** 66100000-1.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) **Tramitación:** Ordinaria.

b) **Procedimiento:** Negociado.

c) **Forma:** Con publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Sin coste.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) **Fecha de adjudicación:** Resolución de Presidencia de 1 de abril de 2016.

b) **Fecha de formalización:** 13 de abril de 2016.

c) **Contratista:** BANCO CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.U.-CAJA ESPAÑA-CAJA DUERO (NIF: A86289642).



d) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Por haber obtenido la mejor puntuación, tal como se deduce de la ponderación de los criterios de negociación y adjudicación de acuerdo con la tabla de clasificación que se detalla a continuación:

CUADRO RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES													
Punt. Max.	50	30	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Criterio	1	2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	TOTAL
LICITADORES													
CAJA ESPAÑA-CAJA DUERO	50,00	11,00	2,00	1,50	2,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	73,50
CAJAMAR	50,00	15,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00	70,00
BANCO DE SABADELL	32,00	9,00	2,00	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47,50
BANCO SANTANDER	0,00	13,00	2,00	1,50	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	24,50
CAIXABANK	4,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,50	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	16,50

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 13 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes